ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HERSILDELECUADOR S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de septiembre de 2017, siendo las 12h30, en las oficinas ubicadas en la avenida 6 de diciembre N3-126 y calle Whymper, Torres Tenerife, piso 7, se reúne el representante de los accionistas de HERSILDELECUADOR S.A., en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la Ab. Diana Heredia Pincay, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Ab. Ab. Beatriz Meythaler Galarza.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

1. **CORPORACION INMARCA S.A.C,** representado por la Doctora Margarita Zambrano Albuja, con 40 votos.
2. **HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACEUTICOS,** la Doctora Margarita Zambrano Albuja, con 399.960 votos.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1,00) cada una.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de CUATROCIENTOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 400.000,00). Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: Conocimiento y aprobación de la rectificación de Estados Financieros del año 2016;

PUNTO DOS: Conocimiento del Informe de rectificación de Comisario del año 2016;

PUNTO TRES: Conocimiento y aprobación del Informe de rectificación de Gerente General del año 2016;

La Presidencia pasa a tratar el orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de la rectificación de Estados Financieros del año 2016**

Se pone en conocimiento de la Junta General lo siguiente:

La compañía Hersil del Ecuador S.A., no ha tenido actividad económica en el año 2016, debido a que desde su constitución en el segundo semestre del año 2016, la administración se ha dedicado realizar todos los trámites pertinentes para su funcionamiento, cabe mencionar que se tiene ideas claras del manejo económico y financiamiento de la misma desde la constitución de la compañía se ha venido desarrollando planes estratégicos que ayuden al manejo económico y financiero de Hersil del Ecuador S.A. para el año 2017.

Adicionalmente, por tramites de índole administrativos, se ha procedió a efectuar el registro del capital no pagado de la compañía, con la finalidad de poder solicitar la disminución del capital de $400.000 a $100.000 durante el ejercicio fiscal 2017, para este efecto la composición del capital social queda de la siguiente manera:

311 CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	
311001 HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS	399,960.00
311002 CORPORACION INMARCA SAC	*40.00*
TOTAL DE CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO	400,000.00
312 (-) CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	
312001 HERSIL S.A. LABORATORIOS INDUSTRIALES FARMACÉUTICOS	(299,970.00)
312002 CORPORACION INMARCA S.A.C.	(30.00)
TOTAL DE (-) CAPITAL SUSCRITO Y NO PAGADO	(300,000.00)
TOTAL DE CAPITAL	**100,000.00**

En virtud de lo expuesto, el representante de los accionistas conoce y aprueba la Rectificatoria a los Estados Financieros 2016.

2. **Conocimiento del Informe de rectificación de Comisario del año 2016.**

Se pone en consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario en relación a la rectificación de los Estados Financieros del año 2016.

Una vez analizado, el Representante de los accionistas conoce y aprueba el informe.

3. **Conocimiento y aprobación del Informe de rectificación de Gerente General del año 2016.**

Por último, se pone en consideración de la Junta General el Informe presentado por el Gerente General en relación con la rectificación de los Estados Financieros del año 2016.

Una vez analizado, el Representante de los accionistas conoce y aprueba el informe.

Terminado así el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 16:45.

En constancia de todo lo actuado, el representante de los accionistas, a su vez Presidente Ad-Hoc, y Secretaria Ad-Hoc certifican lo actuado.

p. CORPORACION INMARCA S.A.C. y
HERSIL S.A. LABORATORIOS
INDUSTRIALES FARMACEUTICOS

Dra. Margarita Zambrano Albuja

Ab. Beatriz Meythaler Galarza
SECRETARIA AD-HOC

Ab. Diana Emilia Heredia Pincay
PRESIDENTE AD-HOC